

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4053 *Resolución de 12 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 36, de 21 de febrero de 2020, y el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 48, de fecha 10 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica de la página www.aytomembrilla.org.

Membrilla, 12 de marzo de 2020.–El Alcalde, Manuel Borja Menchén.